



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo cinco de dos mil veintiuno

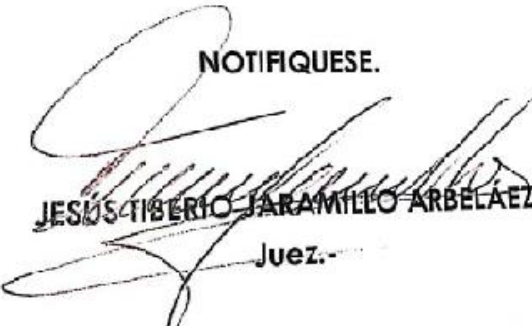
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00056** 00

En atención a lo solicitado por JUAN JOSÉ GALINDO, estudiante de derecho quien funge como apoderado de la señora **OLGA LUCÍA HENAO SALAZAR**, se procederá a pasar el expediente a la persona encargada de escanear los expedientes, para que lo coloque en turno.

De otro lado, en cuanto al diligenciamiento del despacho comisorio el mismo será enviado a la autoridad competente por el despacho, pues el Secuestre designado ya aceptó el cargo.

Envíese la presente decisión al medio electrónico suministrado por el gestor de autos,

Email: jgalind4@eafit.edu.co

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-